

Aclaraciones de los efectos del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre en las Universidades Públicas

Como ya pusimos de manifiesto en nuestro **FETE-INFORMA** anterior, la aplicación literal del **"Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público"**, puede conducir a nuestras Universidades públicas a una situación verdaderamente catastrófica, pero todavía más catastrófica va a ser la situación de los que trabajamos en las mismas, si no reaccionamos ante este ataque perfectamente orquestado.

Con el único objetivo de hundir "lo público" (eso que pagamos todos y después tiene que revertir en todos) para poder privatizar "a diestro y siniestro", hemos entrado en una espiral donde se desacredita y se maltrata a los empleados públicos hasta extremos que no podíamos imaginarnos. En un contexto en que nuestros salarios siguen bajando, ahora nos encontramos con que la estabilidad de los ayudantes y la carrera profesional está "pendiente de un hilo".

Nuestro Gobierno está siguiendo al pie de la letra una estrategia ya perfectamente estudiada y conocida, que pasa por crear una situación de miedo e inseguridad para después pasar a imponer las medidas más duras, las cuales ya son aceptadas sin dificultad. Basta con escuchar a nuestro alrededor eso de "... bueno, nos han bajado el sueldo, pero somos unos privilegiados porque tenemos trabajo...". No somos privilegiados, los privilegiados son otros. Y no debemos resignarnos, debemos permanecer unidos y seguir peleando para que no pisoteen nuestros derechos.

FETE - INFORMA

Así pues, al ritmo desenfrenado que se van produciendo los acontecimientos nuestro compromiso es informar, mientras ponemos todo nuestro empeño en negociar soluciones. Cuestión nada fácil, cuando para nuestra desgracia nos encontramos en el centro de un fuego cruzado, ya que, o nos disparan desde el gobierno central, o desde el gobierno autonómico, o desde gobierno de nuestra propia universidad, o desde todos los frentes, según sea el contexto concreto:

1. El Gobierno central ha legislado sin tener en cuenta las peculiaridades de las Universidades públicas. Situaciones particulares que se derivan de las Leyes vigentes y que establecen unos “mecanismos” de funcionamiento muy diferentes al resto de la Administración Pública. Evidentemente, el Gobierno no lo ha tenido en cuenta y nuestros servicios jurídicos (a través de informe que se distribuyó la semana pasada) nos avisan del peligro que puede suponer una interpretación tajante del contenido del Real Decreto-Ley 20/2011. Evidentemente, caben otras interpretaciones y los desajustes existentes las justifican, pero no podemos obviar el riesgo de que una interpretación restrictiva ponga en peligro el puesto de trabajo de muchos compañeros. No dudéis de que son capaces de hacerlo y sin inmutarse, recordad que ya nos lo han demostrado.
2. Todas las Comunidades Autónomas recortan de forma considerable los presupuestos de las Universidades públicas, algunas incluso legislando con medidas más duras que el Gobierno central. En este segundo escenario se están desarrollando situaciones de las que iremos informando puntualmente (Cataluña, Madrid, País Valenciano...).
3. En las universidades parece que reina el caos. Mientras en algunas se transmite que no saben cómo interpretar y que están esperando instrucciones, en otras se aprovecha para recortar derechos escudándose en lo que se legisla desde instancias superiores y en otras no se dice nada porque ni se habla ni se negocia con los representantes de los trabajadores. Resulta muy duro comprobar, en algunos casos, que aquellos a los que hemos votado para que nos dirijan, han dejado de ser compañeros de trabajo para pasar a ser los ejecutores de los recortes.

Desde FETE-UGT pedimos que se abra con urgencia la negociación con los representantes de los trabajadores de las universidades a nivel estatal a través de la convocatoria inmediata de la mesa sectorial de universidad con el objeto de buscar soluciones acordes con las peculiaridades de funcionamiento de las Universidades públicas, teniendo siempre presente que todo el maltrato sobre los empleados públicos perjudica seriamente a la calidad del servicio.

Ya nos han castigado bastante. No olvidéis que a la hora de recortar, somos empleados públicos y nos aplican la ley con todo su rigor. Pero cuando llega la hora de recuperar, somos empleados de un organismo que tiene autonomía y quedamos en el olvido.

No aceptéis con resignación los recortes.

No penséis que esto no os afecta.

No penséis que sois unos privilegiados.

No os quedéis impasibles en vuestros puestos de trabajo, ni en vuestros despachos, ni en vuestros laboratorios...

Esto sólo lo paramos con el esfuerzo de todos.

...Y si no lo paramos, nos van a dar más fuerte. Es una estrategia perversa, perfectamente planificada.

Madrid 1 de febrero de 2012